

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "**Programa de GES Odontológico Integral año 2.015**", convenio que se encuentra en trámite final de firmas.
- 2.- El Memorando N° 324, de fecha 06 de Febrero de 2.015, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **PAULA BEATRIZ PEREZ BASCUÑAN**, para realizar actividades como Odontólogo.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO :

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : **PAULA BEATRIZ PEREZ BASCUÑAN**
RUT. [REDACTED]
CARGO : Odontólogo
CENTRO DE SALUD : Departamento de Salud
FECHA INICIO : 18.02.2015
FECHA TERMINO : 31.12.2015
REMUNERACION : \$134.100.- por cada alta integral, desarrollando sus actividades los días Miércoles de 09:30 a 15:00 horas, viernes de 08:30 a 20:00 horas y Sábado de 09:30 a 15:00 horas.

ITEM : 2152211999008.-

CONVENIO : "**Programa de GES Odontológico Integral, Año 2.015**", convenio que se encuentra en trámite de firmas.

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, respaldado por un informe de asistencia y desempeño de la prestadora, visado por la encargada comunal del Programa Sra. Mónica Rebolledo Cortés.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

PATRICIO ORELLANA FERRDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE(S)

MLI/POF/BVV/ada.-